



RAMALLE GÓMARA, Enrique; AZURMENDI INCHAUSTI, Mikel (Eds.).*Inquisición y brujería. El auto de fe de Logroño de 1610.* Logroño: Instituto de Estudios Riojanos; Ayuntamiento de Logroño, 2010. Colección Logroño, 48. 224 págs.[21 X 27,5].

Tanto la inquisición española como la persecución de la brujería durante los periodos de la Edad Media y la Edad Moderna son temas que continúan despertando el interés de lectores e investigadores actuales. Buena prueba de ello es la publicación de las conferencias que tuvieron lugar en Logroño entre el 8 y el 10 de noviembre de 2010, organizadas por el Instituto de Estudios Riojanos, con motivo de la conmemoración de los 400 años del Auto de fe que tuvo lugar en dicha ciudad.

El Auto de fe que se conmemora hace referencia al proceso llevado a cabo por el tribunal de la Inquisición de Logroño, con jurisdicción sobre La Rioja, el País Vasco, Navarra y parte de Burgos y Soria, que juzgó a 53 personas bajo la acusación de brujería y que concluyó con la condena a arder en la hoguera de 11 de ellas (5 hombres y 6 mujeres), de la cuales 5 ya habían fallecido en cautiverio.

La importancia de dicho auto, además de por la expectación que despertó en su época (pudo atraer a una ciudad que no llegaba a 10.000 habitantes a cerca de 30.000 personas), radica en las conclusiones obtenidas tras el proceso por uno de los inquisidores participantes, el sacerdote y jurista Alonso de Salazar y Frías, que llevaron a la prohibición de la quema de brujas en España a partir de 1614.

Hasta esa fecha en España se habían producido cerca de 300 quemas de brujas, cifras muy alejadas de las cerca de 25.000 ejecutadas en Alemania; en buena medida debido a que la Inquisición española focalizaría su atención en la represión de los judíos. El libro combina la antropología, la sociología, la historia y los estudios sobre la religión para analizar el fenómeno de la brujería, entendido como un “*proceso simbólico capaz de ordenar y dar sentido a la desgracia o al dolor*”, y sus distintas funciones sociales, ya sea, siguiendo al antropólogo Evans-Pritchard, como teoría causal de las desgracias que elimina el vacío (mala suerte, azar...) en la explicación de los hechos; o de acuerdo con el también antropólogo Marvin Harris como herramienta de control social: “*El resultado principal del sistema de caza de brujas (aparte de los cuerpos carbonizados) consistió en que los pobres llegaron a creer que eran víctimas de brujas y diablos en vez de príncipes y papas*”.

Los trabajos de diferentes especialistas recopilados en el presente volumen desgranarán diversos aspectos relacionados con la brujería y el auto de fe de Logroño a



partir de una mirada poliédrica. Participan de tal mirada Gustav HENNINGSEN (“La brujamanía vasca”), donde distingue entre creencia brujesca (un elemento de la cultura popular sin connotaciones demoníacas) y la brujomanía (interpretación intelectual que introduce la relación con el diablo y la necesidad de aplicar una respuesta contundente); Mikel AZURMENDI (“La brujería vasco-navarra y el colapso cultural de los perseguidos, 1609-1612”), donde explica el cambio que supuso, en la resolución de las acusaciones de brujería en las zonas rurales vascas del siglo XVI, el pasar de un acto de público de arrepentimiento en la parroquia a un proceso judicial donde los acusados perdían su condición de persona; Carmelo LISÓN (“El auto de fe de Logroño en mirada antropológica”), que profundiza en las diferentes interpretaciones del Auto de fe de los propios inquisidores; Jesús MOYA (“El Diablo jurisperito. De cómo un seudoproblema teológico devino jurídico, para uso de la Inquisición en materia de brujería”), que analiza la judicialización de los casos de brujería; Mikel IRIONDO (“Imágenes de la brujería. De la literatura a la imagen y de la imagen al estereotipo narrativo”), el cual repasa la diferentes visiones del diablo y la bruja a través de las representaciones artísticas; y finalmente Ignacio PANIZO (“Glosas a dos clásicos del auto de fe de Logroño (1610): Julio Caro Baroja y Gustav Henningsen”), quien realiza un repaso metodológico a los trabajos de los autores más destacados en el estudio de la brujería en España: Julio Caro Baroja y Gustav Henningsen.

En resumen, un libro de especial interés no sólo para el estudio del caso concreto que conmemora, sino para la comprensión de un fenómeno histórico y social, como es la persecución de la brujería, desde una perspectiva más amplia. Una perspectiva que podría conducirnos a conclusiones similares a las recogidas por Alonso de Salazar y Frías en sus *Papeles sueltos, cartas, etc. sobre brujas 1611-1618*, cuando afirma que “no hubo brujas ni embrujados en el lugar hasta que se comenzó a tratar y escribir de ellos”.

JOSÉ MANUEL RÚA FERNÁNDEZ
(CEHI, Universitat de Barcelona)